



Memorial Sloan-Kettering
Cancer Center

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de vigencia: 23 de septiembre de 2013

ESTE AVISO DESCRIBE LA MANERA EN QUE SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

Este Aviso le informa lo siguiente:

- Quién cumplirá con este Aviso
- Qué información de salud está protegida
- Cómo podemos usar su información de salud
- Cuándo obtendremos una autorización por separado de usted para el uso de su información
- Sus derechos de privacidad
- Cómo contactarnos y obtener copias de este Aviso
- Cómo presentar una queja

La ley nos exige proteger la privacidad de su información de salud y proporcionarle una copia de este aviso que describe las prácticas de privacidad referidas a la salud de nuestro hospital, su personal médico, los proveedores de atención médica afiliados que, en conjunto, proporcionan servicios de atención médica con nuestro hospital. También podrá obtener su propia copia en cualquier momento, según se indica más abajo.

Si tiene preguntas acerca de este aviso o le gustaría obtener más información, contáctese con el Oficial de Privacidad al 646-227-2056.

¿QUIÉN CUMPLIRÁ CON ESTE AVISO?

El Centro Oncológico Memorial Sloan-Kettering (MSKCC) proporciona atención médica a pacientes junto con los médicos y otros profesionales y organizaciones de atención médica. Las prácticas de privacidad que se describen en este aviso serán cumplidas por:

- Cualquier profesional de atención médica que lo trate en cualquiera de nuestras ubicaciones;
- Todos los empleados, personal médico, becarios, estudiantes o voluntarios en cualquiera de nuestras ubicaciones;
- Cualquier asociado comercial de MSKCC (que se describen a continuación).

QUÉ INFORMACIÓN DE SALUD ESTÁ PROTEGIDA

Estamos comprometidos en la protección de la privacidad de la información que recopilamos sobre usted mientras le proporcionamos servicios relacionados con la salud. Algunos ejemplos de información de salud protegida (ISP) son:

- información demográfica que recopilamos (como su nombre, dirección o fecha de nacimiento);
- números exclusivos que puedan identificarlo (como su número de seguro social, su número telefónico o número de licencia de conducir);
- información que indica que usted es un paciente de MSKCC o recibe tratamiento u otros servicios relacionados con la salud de nuestra parte; o
- información acerca de los beneficios de atención médica contemplados por un plan de seguros (como, por ejemplo, si una receta está cubierta).

La información de salud no es considerada ISP y no está sujeta a estas protecciones si está “completamente anonimizada”. Esto significa que hemos eliminado toda la información que tiene el potencial de identificarlo, según lo exige la ley. Por ejemplo, un informe de laboratorio que ha sido modificado para eliminar su nombre, fecha de nacimiento, número de registro médico y toda otra información que podría identificarlo, pero todavía incluye los resultados de la prueba, se considera que está anonimizado.

La información de salud de una persona que ha fallecido hace más de 50 años, ya no se considera información de salud protegida (ISP) y no está sujeta a las protecciones que se describen en este aviso. Si otras leyes nos exigen otorgar protección especial a esta información, continuaremos haciéndolo.

Información relacionada con VIH, abuso de alcohol y de sustancias, salud mental y genética. Las protecciones especiales a la privacidad pueden aplicar a la información relacionada con el VIH, la información de tratamiento del abuso de alcohol y de sustancia, información de salud mental e información genética. Observaremos cualquiera de estas protecciones adicionales exigidas por la ley. Si a usted le gustaría obtener más información acerca de estas protecciones especiales, contáctese con la Oficina de Privacidad.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD

1. Tratamiento, pago y actividades administrativas – No se requiere autorización

Podemos utilizar su información de salud o compartirla con otros con el fin de tratar su afección, obtener el pago por ese tratamiento y llevar a cabo nuestras actividades administrativas. En algunos casos, también podemos divulgar su información de salud por actividades de pago y determinadas actividades administrativas de otro proveedor de atención médica o pagador. Podemos hacer todas estas cosas sin obtener su autorización. A continuación describimos más ejemplos de cómo se puede utilizar y divulgar su información para estos fines.

Tratamiento. Podemos compartir su información de salud con médicos, enfermeras u otro personal en cualquiera de nuestras ubicaciones que estén participando de su cuidado y ellos a su vez utilizar esa información para diagnosticarlo o tratarlo. Un médico de MSKCC puede compartir su información de salud con otro médico de MSKCC, o con un médico que no sea de MSKCC, para determinar cómo diagnosticarlo o tratarlo. El médico de MSKCC también puede compartir su información de salud con otro médico a quien usted ha sido derivado para recibir atención médica adicional. Si es un donante o receptor de trasplante de médula ósea/células madre de sangre periférica, su información también puede formar parte del registro médico del receptor/donante.

Pago. Podemos utilizar su información de salud o compartirla con otros para obtener el pago de los servicios de atención médica. Por ejemplo, podemos compartir información acerca suya con su compañía de seguros de salud para obtener el reembolso después de haberlo tratado, o para determinar si cubrirá su tratamiento. También podemos necesitar informar a su compañía de seguros de salud acerca de su estado de salud con el fin de obtener la aprobación previa de su tratamiento, como admitirlo al hospital para un tipo particular de cirugía. También podemos compartir su información con otros proveedores de atención médica y pagadores para sus actividades de pago.

Actividades administrativas. Podemos utilizar su información de salud o compartirla con otros con el fin de llevar a cabo nuestras actividades administrativas. Por ejemplo, podemos utilizar su información de salud para evaluar el desempeño de nuestro personal al atenderlo, o para educar a nuestro personal sobre cómo mejorar el cuidado que le proporciona. También podemos compartir su información de salud con otros proveedores de atención médica y pagadores para determinadas actividades administrativas si la información se refiere a una relación que el proveedor o el pagador tiene actualmente o ha tenido anteriormente con usted, y si la ley federal exige que el proveedor o pagador protejan la privacidad de su información de salud.

Recordatorios de citas, alternativas de tratamiento, beneficios y servicios. En el curso de proporcionarle tratamiento, podemos utilizar su información de salud para contactarlo para recordarle que tiene una cita para tratamiento o servicios en nuestro centro. También podemos utilizar su información de salud con el fin de recomendar alternativas de tratamiento posibles o beneficios y servicios relacionados con la salud que pueden resultar de interés para usted.

Recaudación de fondos. Para respaldar nuestras actividades administrativas, podemos utilizar información demográfica y otra información acerca de usted, incluyendo su nombre, dónde vive o trabaja, su estado respecto del seguro de salud, su edad y género, las fechas en que recibió tratamiento, el nombre de su médico tratante y departamento, y determinada información acerca del resultado de su tratamiento, con el fin de contactarlo para recaudar fondos para ayudarnos a operar. También podemos compartir esta información con una fundación caritativa relacionada con MSKCC o con nuestros asociados comerciales (que se describen más abajo) quienes pueden contactarlo para recaudar fondos en nuestro nombre. Usted tiene el derecho de elegir no recibir estas comunicaciones de recaudación de fondos en cualquier momento. Usted puede ejercer su derecho de elegir no recibirlas al contactarse con la Oficina de Privacidad al 646-227-2056 o por correo electrónico a privacy@mskcc.org.

Asociados comerciales. Podemos divulgar su información de salud a contratistas, agentes y otros asociados comerciales que necesitan la información con el fin de ayudarnos a obtener el pago o llevar a cabo nuestras actividades administrativas. Por ejemplo, podemos compartir su información de salud con una compañía de facturación que nos ayuda a obtener el pago de su compañía de seguros. Otro ejemplo es que podemos compartir su información de salud con una firma contable o firma de abogados que nos proporciona asesoramiento profesional sobre cómo mejorar nuestros servicios de atención médica y cumplir con la ley. Si divulgamos su información de salud a un asociado comercial, tendremos un contrato escrito para asegurar que nuestro asociado comercial también protege la privacidad de su información de salud.

Información parcialmente anonimizada – conjunto de datos limitados. También se nos permite utilizar y divulgar información de salud “parcialmente anonimizada” acerca de usted (conocida como un “conjunto de datos limitados”) si la persona que recibirá la información firma un acuerdo para proteger la privacidad de la información según lo exigido por la ley federal y estatal. La información de salud parcialmente anonimizada no contendrá ninguna información que lo identificaría directamente (como su nombre, dirección, número de seguro social, número telefónico, número de fax, dirección de correo electrónico, dirección de sitio web o número de licencia de conducir).

Investigación. Todos los proyectos de investigación realizados por MSKCC se aprueban a través de un proceso especial de revisión para proteger la seguridad, bienestar y confidencialidad del paciente. En la mayoría de los casos, le pediremos su autorización por escrito antes de utilizar su información de salud o compartirla con otros con el fin de realizar una investigación. Sin embargo, en algunas circunstancias, estamos autorizados a utilizar su información médica para investigación sin su autorización, si obtenemos aprobación de una junta de revisión especial. Estos estudios no afectarán su tratamiento o bienestar, y su información médica continuará estando protegida. Por ejemplo, el proyecto de investigación puede involucrar la comparación de la salud y recuperación de pacientes con el mismo tipo de enfermedad que recibieron un medicamento frente a aquellos que recibieron otro. En tales casos, no habrá divulgación de su información de salud protegida a terceros, a menos que la ley lo exija, sujeto a un Conjunto de Datos Limitados (que se describen más arriba), o si hemos obtenido su permiso. Además, debido a que una gran parte de nuestra misión es la investigación, podemos utilizar su información de salud protegida para crear bancos de datos, revisiones de resultados y selección para determinar la elegibilidad para la participación en ensayos clínicos. En estos casos, no habrá divulgación de su información de salud identificada protegida a terceros salvo como un Conjunto de Datos Limitados (que se describe más arriba) o si lo exige la ley.

2. Directorio de pacientes/Familiares y amigos – Tiene la oportunidad de oponerse

También podemos utilizar su información de salud en nuestro directorio de pacientes y divulgarla desde el mismo, o compartirla con familiares y amigos que participen de su cuidado, **sin** su autorización escrita. Sin embargo, a estos efectos, siempre le daremos **una oportunidad para oponerse** a menos que no haya suficiente tiempo debido a una urgencia médica (en cuyo caso conversaremos con usted acerca de sus preferencias tan pronto como la emergencia finalice). Cumpliremos sus deseos a menos que la ley nos exija lo contrario.

Directorio de pacientes. Si usted no se opone, incluiremos su nombre, ubicación en nuestro centro, su estado general (por ejemplo, bueno, estable, crítico, etc.) y filiación religiosa en nuestro directorio de pacientes mientras es paciente en uno de nuestros centros. Esta información del directorio, salvo su filiación religiosa, puede ser divulgada a personas que pidan por usted por su nombre. Su filiación religiosa puede ser informada a un miembro del clero, como un sacerdote, rabino o imán, aunque no pregunten por usted por su nombre.

Familiares y amigos que participan en su cuidado. Si no se opone, podemos compartir su información de salud con cualquier persona de soporte que participe en su cuidado o pague por ese cuidado, incluyendo un miembro de la familia, pareja de hecho u otro amigo personal cercano. También podemos notificar a un miembro de la familia, representante personal u otra persona de soporte responsable de su cuidado acerca de la ubicación y estado general aquí en el hospital, o acerca del desafortunado evento de su fallecimiento. En algunos casos, es posible que necesitemos compartir su información con una organización de asistencia en casos de desastre que nos ayudará a notificar a estas personas.

3. Emergencias o Necesidad pública – No se requiere autorización

Las siguientes son otras circunstancias en las que podemos utilizar su información de salud o compartirla con otros para satisfacer necesidades públicas importantes. No estaremos obligados a obtener su autorización antes de utilizar o divulgar su información por estos motivos.

Sin embargo, si la ley estatal específicamente exige que obtengamos su autorización escrita, o que le proporcionemos una oportunidad para oponerse al uso y divulgación de su información de salud en estas situaciones, lo haremos.

Según lo establece la ley. Podemos utilizar o divulgar su información de salud si la ley nos exige hacerlo. También le notificaremos acerca de estos usos y divulgaciones si la ley exige el aviso.

Actividades de salud pública. Podemos divulgar su información de salud a funcionarios autorizados de salud pública (o una agencia gubernamental extranjera que colabore con tales funcionarios) para que puedan llevar a cabo sus actividades de salud pública. Por ejemplo, podemos compartir su información de salud con funcionarios gubernamentales que son responsables del control de enfermedades, lesiones o discapacidad o con una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad transmisible o estar en riesgo de contraer o propagar la enfermedad si una ley nos permite hacerlo. También podemos divulgar determinada información de salud acerca de usted a su empleador si su empleador nos contrata para realizarle un examen físico y encontramos que usted tiene una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo sobre la cual su empleador debe estar informado para cumplir con las leyes laborales.

Víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica. Podemos divulgar su información de salud a una autoridad de salud pública que está autorizada a recibir informes de abuso o negligencia infantil. Podemos divulgar su información de salud a una autoridad de salud pública que está autorizada a recibir informes de abuso, negligencia o violencia doméstica en adultos. Por ejemplo, podemos hacer tal informe si creemos que, dentro de lo razonable, usted ha sido víctima de tal abuso, negligencia o violencia doméstica. Realizaremos todos los esfuerzos para obtener su permiso antes de divulgar esta información, pero en algunos casos, es posible que estemos obligados o autorizados a actuar sin su permiso.

Actividades de control sanitario. Podemos divulgar su información de salud a las agencias gubernamentales autorizadas a realizar auditorías, investigaciones e inspecciones de nuestro centro. Estas agencias gubernamentales supervisan la operación del sistema de atención médica, los programas de beneficios del gobierno, como Medicare y Medicaid, y el cumplimiento de los programas regulatorios del gobierno y las leyes de derechos civiles.

Control, reparación y retiro del mercado de productos. Podemos divulgar su información de salud a una persona o compañía que esté regulada por la Administración de Alimentos y Medicamentos con el objetivo de: (1) informar o realizar el seguimiento de defectos o problemas de productos; (2) reparar, reemplazar o retirar del mercado productos defectuosos o peligrosos; o (3) supervisar el rendimiento de un producto después de haber sido aprobado para su uso por parte del público general.

Litigios y disputas. Podemos divulgar su información de salud si una corte o tribunal administrativo que está manejando un litigio u otra disputa nos ordena hacerlo.

Aplicación de la ley. Podemos divulgar su información de salud a oficiales de la ley por diversos motivos según lo permitido por la ley, que incluyen: cumplir con las órdenes del tribunal o las leyes que se nos exige seguir; denunciar un delito o asistir a los oficiales de la ley en la identificación o ubicación de un sospechoso, fugitivo, testigo o persona desaparecida. Si la ley estatal o federal nos exige informarle de estas divulgaciones, así lo haremos.

Para prevenir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad. Podemos utilizar su información de salud o compartirla con otros cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave e inminente a su salud o seguridad, o la salud o seguridad de otra persona o el público. En tales casos, solo compartiremos su información con alguien capaz de ayudar a prevenir la amenaza. También podemos divulgar su información de salud a los oficiales de la ley si usted nos dice que participó en un delito violento que puede haber ocasionado un daño físico grave a otra persona (a menos que haya admitido ese hecho durante una sesión de asesoría psicológica), o si determinamos que usted escapó de la custodia legal (como una prisión o institución de salud mental).

Actividades de seguridad nacional e inteligencia o servicios de protección. Podemos divulgar su información de salud a funcionarios federales autorizados que estén llevando a cabo actividades de seguridad nacional e inteligencia o proporcionando servicios de protección al Presidente u otros funcionarios importantes.

Militares y veteranos. Si usted está en las Fuerzas Armadas, podemos divulgar su información de salud a las autoridades del comando militar correspondiente por actividades que ellos consideren necesario para llevar a cabo su misión militar. También podemos divulgar información de salud referida al personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente.

Reclusos e instituciones correccionales. Si usted es un recluso o es detenido por un oficial de la ley, podemos divulgar su información de salud a los funcionarios penitenciarios u oficiales de la ley, de ser necesario, para proporcionarle atención médica o para mantener la seguridad y el orden en el lugar donde está confinado. Esto incluye compartir información que sea necesaria para proteger la salud y seguridad de otros reclusos o personas encargadas de la supervisión o transporte de reclusos.

Compensación laboral. Podemos divulgar su información de salud a los fines de compensación laboral o programas similares que proporcionan beneficios para lesiones relacionadas con el trabajo.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias. En el desafortunado evento de su fallecimiento, podemos divulgar su información de salud a un médico forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar esta información a directores de funerarias según sea necesario para que lleven a cabo sus tareas.

Donación de órganos y tejidos. En el desafortunado evento de su fallecimiento, podemos divulgar su información de salud a organizaciones que consigan o almacenan órganos, ojos u otros tejidos para que estas organizaciones puedan investigar si la donación o trasplante es posible conforme las leyes aplicables.

4. Divulgaciones incidentales

Si bien tomamos los recaudos razonables para proteger la privacidad de su información de salud, determinadas divulgaciones de su información de salud pueden ocurrir durante o como resultado inevitable de nuestros usos o divulgaciones de su información de salud, que de otro modo son admisibles. Por ejemplo, su nombre puede ser oído por casualidad por otras personas en el área de espera cuando a usted lo llaman para la cita.

5. Autorización necesaria para otros fines

Otros tipos de usos y divulgaciones de su información de salud protegida no cubiertos por este Aviso serán realizados solo con su autorización escrita. La mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia y la mayoría de los usos y divulgaciones con fines de marketing recaen dentro de esta categoría y requieren su autorización antes de que podamos utilizar su información de salud protegida con estos fines. Además, con determinadas excepciones limitadas, a partir del 23 de septiembre de 2013, no se nos permite vender ni recibir nada de valor a cambio de su información de salud protegida sin su autorización escrita.

Si nos proporciona la autorización para usar o divulgar su información de salud protegida, usted puede revocar (retirar) esa autorización, por escrito, en cualquier momento. Sin embargo, los usos y divulgaciones realizadas antes de retirarla no están afectados por su acción y no podemos recuperar ninguna divulgación que nosotros ya hayamos podido realizar con su autorización.

SUS DERECHOS DE PRIVACIDAD

Queremos que usted sepa que tiene los siguientes derechos para acceder y controlar su información de salud. Estos derechos son importantes porque lo ayudarán a asegurarse de que la información de salud que tenemos acerca de usted es precisa. También pueden ayudarle a controlar la forma en que utilizamos su información y la compartimos con otros, o la manera en que nos comunicamos con usted acerca de sus asuntos médicos.

1. Derechos de inspeccionar y copiar registros

Con determinadas excepciones, usted tiene el derecho de inspeccionar y obtener una copia de cualquier información de salud acerca de usted que pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre usted y su tratamiento durante todo el tiempo que mantengamos esta información en nuestros registros. Esto incluye los registros médicos y de facturación. También tiene el derecho a obtener copias de determinados registros en formato electrónico. Para inspeccionar u obtener una copia de sus registros, presente su solicitud por escrito al Centro de Información de la Clínica. Le responderemos su solicitud de manera oportuna y según lo exigido por la ley. No existe un cargo por la inspección de sus registros en el lugar. Si solicita una copia de la información, es posible que le cobremos un cargo razonable para cubrir los costos de la copia, envío por correo y otros insumos que utilizamos para cumplir con su solicitud. El cargo en general debe pagarse antes o al momento en que le entregamos las copias. Podemos rechazar el acceso bajo ciertas circunstancias. Si rechazamos su solicitud, le proporcionaremos información sobre cómo ejercer su derecho para que tal rechazo sea revisado formalmente por un profesional de atención médica con licencia designado por nosotros.

2. Derecho de modificar los registros

Si piensa que la información de salud que tenemos acerca de usted es incorrecta o incompleta, puede pedirnos que modifiquemos la información. Tiene el derecho de solicitar una modificación durante todo el tiempo que la información se mantiene en nuestros registros. Para solicitar una modificación, escriba al Centro de Información de la Clínica. Su solicitud debe incluir los motivos por los cuales usted piensa que debemos realizar la modificación. Le responderemos su solicitud de manera oportuna, y según lo exigido por la ley. Si rechazamos su solicitud en todo o en parte, le proporcionaremos una explicación por escrito de nuestros motivos para hacerlo y de su derecho para apelar el rechazo.

3. Derecho a un recuento de las divulgaciones

Usted tiene el derecho de solicitar un “recuento de divulgaciones” que identifica **ciertas** divulgaciones de su información de salud realizadas dentro de los seis años anteriores a su solicitud. Un recuento de divulgaciones no incluye todas las divulgaciones de su información de salud fuera de MSKCC. En particular, un recuento de divulgaciones **no** incluye la información relacionada con las siguientes divulgaciones:

- Divulgaciones que le hemos realizado a usted o a su representante personal;
- Divulgaciones que hemos realizado conforme a su autorización escrita;
- Divulgaciones que hemos realizado para el tratamiento, pago o actividades administrativas;
- Divulgaciones realizadas a partir del directorio de pacientes;
- Divulgaciones que hemos realizado a amigos y familiares que participan en su cuidado o el pago de su cuidado;

- Divulgaciones que fueron incidentales a los usos y divulgaciones admisibles de su información de salud (por ejemplo, cuando la información es oída por casualidad por otro paciente que pasa cerca);
- Divulgaciones con fines de investigación, salud pública o nuestras actividades administrativas de partes limitadas de su información de salud que no lo identifican en forma directa;
- Divulgaciones realizadas a funcionarios federales para actividades de seguridad nacional e inteligencia;
- Divulgaciones acerca de reclusos a funcionarios de instituciones correccionales u oficiales de la ley;
- Divulgaciones hechas más de seis años antes de su solicitud.

Para solicitar un recuento de divulgaciones, contáctese con la Oficina de Privacidad al 646-227-2056 o privacy@mskcc.org. Su solicitud debe especificar un período de tiempo dentro de los últimos seis años para las divulgaciones que usted desea que incluyamos. Usted tiene un derecho a recibir de manera gratuita un recuento dentro de cada período de 12 meses. Es posible que le cobremos el costo de proporcionar cualquier recuento adicional en ese mismo período de 12 meses. Siempre le notificaremos de cualquier costo involucrado de manera que usted pueda elegir retirar o modificar su solicitud antes de incurrir en cualquier costo. Le responderemos su solicitud de manera oportuna, y según lo exigido por la ley.

4. Derecho a solicitar protecciones adicionales a la privacidad

Usted tiene el derecho de solicitar que limitemos más la manera en que utilizamos y divulgamos su información de salud para tratar su afección, cobrar los pagos para ese tratamiento o llevar a cabo nuestras actividades administrativas. También puede solicitar que limitemos la manera en que divulgamos su información a sus familiares o amigos que participan en su cuidado. Por ejemplo, podría solicitar que no divulguemos información acerca de una cirugía que usted tuvo. Para solicitar restricciones, contáctese con la Oficina de Privacidad. Su solicitud debe incluir: (1) qué información quiere limitar; (2) si quiere limitar la manera en que usamos la información, cómo la compartimos con otros, o ambas; y (3) a quién desea que se apliquen los límites.

Con una excepción limitada que se describe a continuación, no se nos exige aceptar su solicitud de una restricción, y en algunos casos, la restricción que usted solicita puede no estar permitida por la ley. *Sin embargo, si la aceptamos, estaremos obligados por nuestro acuerdo a menos que la información sea necesaria para proporcionarle un tratamiento de emergencia o para cumplir con la ley.* Una vez que hayamos aceptado una restricción, usted tiene el derecho de revocar la restricción en cualquier momento. Bajo ciertas circunstancias, también tendremos el derecho de revocar la restricción siempre que le notifiquemos antes de hacerlo; en otros casos, necesitaremos su permiso antes de poder revocar la restricción. A partir del 23 de septiembre de 2013, si usted solicita que no divulguemos determinada información médica a su compañía de seguros de salud y la información médica que se relaciona con un producto o servicio de atención médica por el cual de otro modo nosotros hemos recibido el **pago en su totalidad**, ya sea de usted o en su nombre, entonces debemos aceptar tal solicitud.

5. Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Usted tiene el derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de sus asuntos médicos de una manera más confidencial al solicitar que nos comuniquemos con usted por medios alternativos o en lugares alternativos. Por ejemplo, puede pedir que nos contactemos con usted en su hogar en lugar de hacerlo en el trabajo. Para solicitar comunicaciones más confidenciales, contáctese con la Oficina de Privacidad al 646-227-2056 or privacy@mskcc.org. *No le preguntaremos el motivo de su solicitud y trataremos de satisfacer todas las solicitudes razonables.* Especifique en su solicitud cómo o dónde desea ser contactado y cómo se manejará el pago de su atención médica si nos comunicamos con usted a través de este método o lugar alternativo.

6. Derecho a ser notificado en caso de incumplimiento

Según lo establecido por la ley, MSKCC le notificará por escrito si su información de salud protegida ha sido utilizada o divulgada en una manera que no sea conforme con las regulaciones federales o estatales de privacidad.

7. Derecho a obtener una copia de este Aviso.

Usted tiene el derecho a una copia impresa de este aviso. Puede solicitar una copia impresa en cualquier momento, incluso si ha aceptado previamente recibir este aviso de manera electrónica. Para hacerlo, contáctese con la Oficina de Privacidad al 646-227-2056, o a privacy@mskcc.org. También puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web en www.mskcc.org o solicitando una copia en su próxima visita.

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

Si cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja ante nosotros o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentarnos una queja, contáctese con la Oficina de Privacidad, 1275 York Avenue, Nueva York, NY 10065 o llame al 646-227-2056, o envíe un correo electrónico a privacy@mskcc.org. *Nadie tomará represalias ni acciones en su contra por presentar una queja.*

CAMBIOS FUTUROS A ESTE AVISO

Podemos cambiar nuestras prácticas de privacidad periódicamente. Si lo hacemos, revisaremos este aviso por lo tanto, usted tendrá un resumen preciso de nuestras prácticas. El aviso revisado se aplicará a toda su información de salud. Publicaremos cualquier aviso revisado en nuestras áreas de registro y de tratamiento de emergencia. También usted podrá obtener su propia copia del aviso revisado al acceder a nuestro sitio web en www.mskcc.org, enviando un correo electrónico a privacy@mskcc.org, llamando a nuestra oficina al 646-227-2056 o pidiendo una cuando realice su próxima visita. Siempre se indicará la fecha de vigencia del aviso. Se nos exige respetar los términos del aviso que esté en vigor actualmente.